

Occidente

Polémica por la contratación de un arqueólogo

El Principado intenta evitar que Cuesta sea coordinador del patrimonio de Grandas

La Consejería de Cultura sostiene que el pliego de cláusulas publicado por el Consistorio grandalés invade competencias autonómicas

Grandas de Salime,
Gustavo GARCÍA

El Principado de Asturias, por medio de la Consejería de Cultura, trata de invalidar la contratación, por parte del Ayuntamiento de Grandas de Salime, del arqueólogo Francisco Cuesta para la coordinación y dirección del patrimonio arqueológico del concejo. El órgano del gobierno regional, gestionado por la consejera Ana González, envió un requerimiento previo a la interposición de recurso contencioso-administrativo dirigido al Ayuntamiento de Grandas de Salime, declarando que el Pliego de Cláusulas Administrativas rector de la contratación incurre en nulidad de pleno derecho, «al haber sido dictado por órgano manifiestamente incompetente por razón de la materia».

El Ayuntamiento grandalés contrató en julio pasado, a través de una empresa de trabajo temporal, a Francisco Cuesta Toribio para el puesto de coordinador y director

del patrimonio arqueológico del concejo, por un sueldo de 46.000 euros anuales. La incorporación de Francisco Cuesta al Chao San Martín se producía en un momento delicado para el que fuera director del Museo de Grandas, ya que se encontraba imputado por «infidelidad en la custodia de documentos».

Entre las tareas que debe desempeñar Francisco Cuesta, según el pliego de cláusulas que presentó el contratante (el Ayuntamiento de Grandas de Salime), se encuentran la dirección del centro y del yacimiento del castro, la custodia de los fondos y bienes que el centro posea, la dirección y coordinación de los trabajos del tratamiento de los fondos y la elaboración de planes para la conservación, exposición y restauración de fondos y actividades.

A finales de agosto de 2013, Maximino Vázquez, concejal de la oposición perteneciente al partido Grandalés Acción Independiente, presentó un escrito en la Consejería

Las claves



Francisco Cuesta. / ÁNGEL GONZÁLEZ

Contrato

El Ayuntamiento de Grandas de Salime contrató en julio pasado a Francisco Cuesta como coordinador y director del patrimonio arqueológico del concejo.

Conflicto de competencias

El Principado considera que las

cláusulas del pliego de contratación invaden sus competencias, ya que los restos arqueológicos del Chao San Martín son de titularidad autonómica.

Nulidad

Para la Consejería de Cultura, el contrato de Cuesta es «nulo de pleno derecho».

en el que adjuntaba el expediente de contratación al completo para comprobar si el consistorio grandalés se había extralimitado en sus competencias al contratar a Francisco Cuesta en tales circunstancias.

La Consejería de Educación, como respuesta, envió al Ayuntamiento gobernado por el socialista Eustaquio Revilla un requerimiento previo, tras tener en cuenta varias leyes de Patrimonio Histórico, diversas sentencias del Tribunal Constitucional y dos convenios firmados entre ambas instituciones.

La conclusión a la que llega el órgano dirigido por Ana González es que «los restos arqueológicos ubicados en el Centro de Interpretación son bienes de dominio público que, con autorización previa de esta Consejería, pueden ser expuestos en dicho centro, sin que ello suponga un cambio de titularidad», que corresponde al Principado de Asturias, al igual que su custodia.

Por tanto, el órgano del Gobierno regional asegura que «no procede que el Ayuntamiento grandalés contrate los servicios de coordinación y dirección de un yacimiento respecto del cual no ostenta la titularidad». Por todo ello, Cultura considera que el Ayuntamiento ha «excedido sus atribuciones y ha invadido las competencias autonómicas», con lo que el pliego de contratación de Francisco Cuesta es «es nulo de pleno derecho».

Este periódico trató ayer, de forma infructuosa, de ponerse en contacto tanto con la Consejería como con el Ayuntamiento de Grandas.

Ignacio Pulido: «Los bares tienda conservan su espíritu, son museos vivientes»

El fotoperiodista presenta en Tineo su libro sobre los comercios mixtos, que recopila los reportajes aparecidos en LA NUEVA ESPAÑA en 2010 y 2011

Tineo,
Sara ARIAS

«Los bares tienda suelen conservar el espíritu con el que fueron creados hace, como mínimo, cincuenta años; son como museos vivientes». Los detalles de los interiores de esos comercios mixtos de pueblo y la atmósfera que los envuelve fueron lo que más llamó la atención del fotoperiodista Ignacio Pulido al elaborar la serie de reportajes «Mostradores con solera», publicada en LA NUEVA ESPAÑA en 2010 y 2011 y recopilados ahora en un libro. El volumen fue presentado ayer en la Casa de Cultura de Tineo por el autor y el editor, César García Santiago, de La Cruz de Grado.

Al acto asistieron el alcalde tineense, José Ramón Feito, y los dueños de algunos de los locales que aparecen en la publicación, que son los verdaderos protagonistas del libro. «Traté de dar mucha importancia a lo que cuenta la gente porque al final son reportajes sobre los pueblos y el entorno donde estaban estos comercios mixtos», afirma Pulido.

El libro aglutina 35 reportajes sobre los comercios mixtos más representativos del Occidente, en los que el concejo tineense se lleva la palma con trece historias. La idea de juntar esas historias siempre estuvo presente para el autor. Sin embargo, no fue hasta dos años después cuando decidió dar el paso «para que la gente pueda acceder a ellos fácilmente y, aparte, porque la mayoría de fotografías son inéditas, no se habían publicado y consideré oportuno recogerlas para el libro, así como las fotos prestadas por los propietarios».

Pulido inició la serie en 2010 tras una conversación con la corresponsal de este diario Tania Cascudo, quien le comentó la existencia de varios bares-tienda por la zona occidental. «Ya había hecho alguno suelto si lo encontraba en algún pueblo, pero sin ningún patrón», añade. Y como el autor considera que estos tradicionales establecimientos tienen «mucho encanto» se sumergió en su búsqueda. La serie tuvo mucho éxito y



César García, el editor, e Ignacio Pulido, ayer, momentos antes de la presentación del libro. A la izquierda, público asistente a la presentación. | MARIOLA RIERA



comenzó a recibir llamadas de los lectores para indicarle dónde atinar con la pluma y la cámara de fotos.

El denominador común que utili-

zó el autor para seleccionar los reportajes para el libro es que «en algún momento de su historia fueron bares tienda porque la mayoría,

con el paso del tiempo, quedaron sin algo, el bar o la tienda, otros ampliaron con un albergue o uno de Navia que tenía de todo y ahora es sólo ferretería». Otra de las características que los hicieron inmutables al paso del tiempo es que están en sitios alejados de los centros de población, por ejemplo, en la zona centro «quedan muy pocos». Según Pulido, los comercios mixtos son ahora el lugar para comprar el pan, la prensa o un kilo de azúcar olvidado en la compra semanal. Pero todos guardan su pasado entre las paredes, sus tradiciones, personajes o elementos peculiares.